

XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2006.

Trabajo infantil en ciudad de Buenos Aires: representaciones y prácticas de los trabajadores del "Programa contra la explotación sexual y el trabajo infantil".

Moreyra, Valeria.

Cita:

Moreyra, Valeria (2006). *Trabajo infantil en ciudad de Buenos Aires: representaciones y prácticas de los trabajadores del "Programa contra la explotación sexual y el trabajo infantil"*. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-039/412>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e4go/uk6>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

TRABAJO INFANTIL EN CIUDAD DE BUENOS AIRES: REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE LOS TRABAJADORES DEL "PROGRAMA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRABAJO INFANTIL"

Moreyra, Valeria

Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos. Facultad de Psicología

RESUMEN

El Proyecto en el que se incorpora el presente trabajo, tiene como objetivo general describir el alcance de la participación estatal en la efectivización, defensa y resguardo del derecho a la salud de niños/as y adolescentes en situación de desamparo y desafiliación social a partir del análisis del "Programa contra la explotación sexual y el trabajo infantil" implementado por el Consejo de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires. En el marco de dicho Proyecto, esta investigación analiza las representaciones sociales (Souza Minayo; 1997) sobre el trabajo infantil (CNNyA; 2003), construidas por los trabajadores del citado programa. Se analizan los discursos de estos actores, quienes trabajan directamente en la problemática mediante el abordaje de niños, niñas y adolescentes. En esta prestación se describen los objetivos de la investigación en curso y la metodología empleada, se informa sobre el estado de avance alcanzado, y se presentan los resultados obtenidos a través del relevamiento documental realizado. Se profundiza asimismo en la problemática "pobreza y trabajo infantil" en relación a los paradigmas de niñez y adolescencia.

Palabras clave

Trabajo infantil Paradigma Pobreza

ABSTRACT

CHILDREN'S WORK IN BUENOS AIRES CITY. THE REPRESENTATIONS AND PRACTICES OF THE "PROGRAMME AGAINST SEXUAL EXPLOITATION AND CHILDREN'S WORK" PROFESSIONALS.

The project in which this work plan is included, points to describe the extent of the involvement of the government in carrying out, defending and protecting the right to health of abandoned and not covered by social security boys/girls and adolescents in the city of Buenos Aires. According to this purpose, the analysis will be based in the "Program against sexual exploitation and children's work", set by the Buenos Aires city's Council of Girls, Boys and Adolescent's rights. As part of the project, this investigation proposes to analyze children's work social representations, built by the above mentioned programme's professionals. We will analyze these actor's discourses, as they are the ones who deal with these boys, girls and adolescent's issues. In this report we will describe which this ongoing investigation's objectives are, the chosen methodology, as well as communicate the latest obtained results through documentary research. We will deepen on the poverty and children's work problems, linking them with the childhood and adolescence paradigms.

Key words

Children's work Paradigm Poverty

ÁREA DE INTERÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Los paradigmas de niñez y adolescencia

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. En nuestro país la CIDN fue ratificada por ley del Congreso de la Nación (23.849) en el año 1990, y posteriormente en 1994 fue incluida en el artículo 75 de la nueva Constitución Nacional. En lo que refiere a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde 1998 cuenta con la ley 114 de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

En concordancia con esta herramienta jurídica la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó en noviembre de 2002 la Ley N° 937 de Erradicación del Trabajo Infantil, cuyos principales objetivos son la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la atención de las niñas y los niños afectados por esta problemática y de sus familias. (CNNyA; 2003)

Estos aspectos mencionados dan cuenta de un proceso creciente de institucionalización del denominado "*paradigma de la protección integral de los derechos del niño*", concepción acerca de la infancia que ubica a los niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos, habilitando de este modo el ejercicio de la ciudadanía (Schulman, N; 2005). Siendo el Estado el responsable de cumplir una función tanto de garante como de promotor de los mismos. También les debe garantizar el pleno acceso, la gratuidad y prioridad en la atención.

Sin embargo, pese a la presencia del marco legal mencionado, en la actualidad las intervenciones y prácticas sociales destinadas a los niños/as continúan teñidas por el Paradigma de la Situación Irregular (Ley de Patronato sancionada en 1919). Este paradigma configurado en torno de la noción de "menor", considera a los niños/as como incapaces e inmaduros, los cuales son objetos de abordaje e intervención. Esta Ley responde a un modelo tutelar donde el Estado es considerado el patrón, pudiendo disponer de la vida de los niños/as y adolescentes, principalmente de los sectores más vulnerados, a través de su guarda y cuidado. Siendo el juez de menores el depositario de este poder dando respuestas de carácter judicial y penal donde se deberían poner en práctica políticas y programas sociales destinados a los niños/as y a sus familias.

La problemática del trabajo infantil

Considerando la situación de las familias más vulneradas y la problemática del trabajo infantil, el último paradigma al que se hizo referencia, genera un aumento de la desigualdad, condenando a que los/as niños/as trabajadores sean encerrados, maltratados, o separados de sus familias, por considerarlos que se encuentran en peligro "material o moral".

Por lo tanto, uno de los problemas sociopolíticos que debe enfrentar el nuevo sistema de protección integral a la infancia y adolescencia es la pobreza de la población infantil. Actualmente las cifras oficiales marcan que en la Argentina hay 10,2

millones de chicos menores de 14 años y de ese total, casi 5,6 millones viven en hogares pobres (Indec; 2005; Encuesta permanente de hogares. La Nación; 2005).

En junio del 2002, en la 90ava sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, se presentó un informe global que incluía los siguientes datos: 246 millones de niños y niñas entre 5 y 17 años eran trabajadores y 171 millones estaban trabajando en situaciones o circunstancias peligrosas (OIT, 2002). En cuanto a datos y cifras en nuestro país, el 6,5% de los niños de entre 5 y 13 años declaró haber trabajado alguna vez, según una encuesta oficial de trabajo infantil que se realizó en cuatro regiones del país. En el Gran Buenos Aires, Mendoza, el Noroeste (Jujuy, Salta y Tucumán) y Nordeste (Formosa y Chaco), sobre 2,9 millones de menores, 193.000 realizaron alguna actividad laboral, dato revelado por la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes, elaborada por el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Según esta encuesta, en el Gran Buenos Aires el trabajo infantil abarca a 113.175 niños. Si estas cifras se proyectan a todo el país, el trabajo infantil se extendería a 450.000 niños. (La Nación; dic. 2005)

En cuanto a los números en la Ciudad de Buenos Aires se observa que la cantidad de niños/as en situación de calle aumentó considerablemente. En el año 2003 se estimaba la existencia de alrededor de 3.300 chicos entre 5 y 14 años (CNNyA; 2003). En el año 2004, según datos oficiales, 300 chicos/as vivían en la calle y unos 3500 deambulaban y realizaban diversas tareas (de mendicidad, cartoneo o limpiavidrios) durante el día y regresan a sus casas a la madrugada (CASACIDN; 2004).

En cuanto a la relación de estos chicos/as con los servicios de salud, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) realizó una investigación en donde se entrevistó, mediante encuestas semi-estructuradas a cien pediatras miembros de sap y/o guardias hospitalarias, que hubieran atendido chicos de la calle en los últimos dos años. Los resultados de la investigación fueron los siguientes: Los motivos de consulta más frecuentes referidos por los médicos fueron: intoxicaciones-drogas, accidentes callejeros, heridas. El 56.6% de los chicos llegó acompañado por la policía. El 59.6% de los casos fue el médico quien dio intervención a la policía o la justicia. El 15% de los entrevistados desconocía la Convención Internacional de los Derechos del Niño. De quienes la conocían sólo un tercio logró identificar con precisión sus contenidos (SAP; 1999).

Con respecto al acceso de los chicos/as en situación de calle a los servicios de salud según Diana Maffia¹ la Defensoría del Pueblo recibe numerosas denuncias por la negativa de los hospitales a atender a menores de edad, porque consideran imprescindible la presencia de una persona adulta y con esta omisión, se niega el acceso a un derecho básico como el de la salud.

En este contexto, la pobreza es, sobre todo, pobreza de ciudadanía (Bustelo; 2000), es decir, una situación social en la que las personas se encuentran imposibilitadas de vivir de acuerdo con determinadas condiciones materiales e inmateriales que favorezcan la participación plena como ciudadanos en la vida económica, política y social de una comunidad (UNICEF; 2002).

La ciudadanía se basa en el principio de igualdad y permite potenciar la inclusión del niño/a a la sociedad, a través de un conjunto de derechos ejercibles y exigibles (Contreras Largo; C.; 1997), por lo tanto la pobreza de ciudadanía implica también la imposibilidad de estos niños, niñas y adolescentes en reconocer y hacer valer sus derechos.

Para esta población excluida, según Alberto Bialakowsky, se torna imposible la supervivencia y la realización social, adviniendo de este modo un "*proceso de extinción social y material*" de los sectores más vulnerados, dinámica en la que participan las múltiples caras de la intervención gubernamental: la criminalización, la patologización y la guetificación (Bialakowsky y

otros; 2004; Pag. 88). Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado por este autor podríamos agregar en este sentido a los procesos de judicialización y penalización de la pobreza infantil.

Retomando el concepto de extinción al que hacíamos referencia, el mismo es conceptualizado como un proceso de trabajo social que tiende a anular la capacidad de sobre vivencia de los sujetos de la "*clase que vive del trabajo*" (Antunes, 2001); proceso social de desalojo que concluye con una producción mortífera (Bialakowsky y otros; 2002; Pag. 322-323)

Ya no se estaría hablando en términos de exclusión social (Castel, R.; 1991), sino que puede formularse lo dicho en términos de la existencia de un proceso de extinción social de los chicos/as y adolescentes en su devenir en la calle. Planteo que dada su importancia e implicancias requiere profundizarse y continuarse en líneas de indagación futuras.

La construcción del Paradigma de Protección Integral, como se desprende del breve desarrollo realizado, excede la sola implementación de un marco legal apropiado (aunque lo requiere). Necesita, además, que la CIDN se refleje en la relación adulto/a - niño/a, en las prácticas sociales en las cuales ellos/as se incluyen, en las políticas y en los programas públicos sociales a ellos/as destinados/as.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de esta investigación en curso es analizar las representaciones sociales sobre el trabajo infantil, construidas por los trabajadores del Programa en estudio.

Los objetivos específicos, por su parte, son:

1-1 Rastrear información y construir el estado del arte sobre la problemática de trabajo infantil.

1-2 Rastrear, identificar y analizar representaciones sociales sobre el trabajo infantil que sustentan las intervenciones de los trabajadores del programa citado.

1-3 Analizar las representaciones sobre el trabajo infantil y su relación en torno a la efectivización del derecho a la salud en la Ciudad de Buenos Aires.

1-4 Identificar las transformaciones que se produjeron en el programa.

METODOLOGÍA

La Unidad de Análisis seleccionada para este estudio la constituyen los trabajadores del Programa mencionado. El número de participantes es seleccionado por muestreo teórico (Goetz, J.P.; Lecompte, M.D. 1988).

La información primaria se obtuvo a través de: a- Entrevistas a informantes claves, de carácter intencional, dinámico y secuencial; y b- Entrevistas semiestructuradas, de carácter individual, holístico y no directivo (Ruiz; 1996). Las mismas han sido grabadas con el consentimiento de los entrevistados.

Se selecciono como informante clave a la coordinadora del programa y a partir de esta entrevista se procedió a seleccionar a los participantes entrevistados en función de que sean operadores de calle con inserción en las diferentes áreas de intervención del programa: área cartoneros, área explotación sexual, área escuelas y área DIE (Dispositivos de Intervenciones Especiales). En función del criterio de selección mencionado, se realizaron 4 entrevistas a operadores de calle del mismo programa.

El análisis de los datos, se realizará siguiendo los enfoques procedimentales (Rodríguez; Gil; García; 1996), que incluyen el desarrollo de tareas de reducción/disposición de datos, y extracción de conclusiones (Huberman and Miles; 1994). El método utilizado para el análisis se centrará en el estudio de las estrategias discursivas y retórico - argumentativas (Luciani Conde; 2002) presentes en los corpus delimitados en relación a las categorías analíticas (Souza Minayo; 1997) de interés de la investigación. El procesamiento de los datos cualitativos se llevará a cabo a través del software Atlas - Ti.

Se prevé la realización de Grupos Focales, según criterio se-

cuencial de selección no aleatoria de los participantes.

RESULTADOS ALCANZADOS

A continuación se describen brevemente los resultados alcanzados hasta el momento, en función de cumplimentar con los objetivos propuestos por la investigación.

Se realizó un rastreo bibliográfico con el fin de construir el estado del arte sobre la problemática de trabajo infantil (Objetivo 1.1.).

En base a esto, se identificaron dos grandes momentos a ser diferenciados, que modifican sustancialmente las políticas públicas destinadas a esa problemática: uno marcado por la utilización del concepto de erradicación (OIT-Convenio 138/73); y otro orientado por el uso del concepto de eliminación de las peores formas (OIT-Convenio 182/99).

El primer momento se podría situar a partir del año 1919 cuando la OIT (Organización Internacional del Trabajo) adopta su primer convenio sobre el trabajo infantil (prohíbe el trabajo de los niños/as menores de 14 años). Luego en 1973 la misma organización adopta el convenio 138 el cual establece que la edad mínima de admisión al empleo no deberá ser inferior a la edad en que cese la obligatoriedad escolar, y en todo caso nunca antes de los 15 años. También obliga a los estados miembros a dotarse de una política nacional para asegurar la erradicación progresiva del trabajo infantil.

El segundo momento se encuentra orientado por la adopción de la OIT del convenio 182 (en el año 1999), el mismo encuentra caracterizado principalmente por empezar a diferenciar formas explotadoras de formas apropiadas de trabajo infantil.

Actualmente se encuentran en proceso de análisis las entrevistas realizadas, emergiendo como interrogante a profundizar en la indagación, si la nueva legislación y los cambios observados en el Programa se presentan acompañados por nuevas prácticas e intervenciones en torno de esta problemática (Objetivos 1.2. y 1.3.).

En cuanto al Programa (Objetivo 1.4.), se realizó una reconstrucción histórica del mismo, identificándose transformaciones relacionadas tanto al nivel de su estructura, como a las conceptualizaciones sostenidas. Se considera como un avance imprescindible la derogación de la Ley de Patronato (Ley 10.903), y la reciente sanción de la Ley Nacional 26.061.

Huberman, A. and Miles, M. (1994) "Data management and analysis methods" in *Handbook of qualitative research* (edited by N. Denzin, Y. Lincoln) London. Sage.

Luciani Conde, L. (2002) "Metáforas de la salud. Retórica y argumentación en el discurso de la sociedad civil". En *Investigaciones en Psicología*. Rev. Inst. Investig., Año 7 N° 2. Bs As. Fac. de Psicología, UBA.

OIT; (2002) Informe: "El Trabajo Infantil, Lo intolerable en el punto de mira."

Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores J.; García Jiménez, E. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga. Ediciones Aljibe.

SAP; (1999) Comité de psicopatología Infanto-Juvenil y Familia (Grupo de investigación sobre los chicos de la calle) Artículo: "Modalidades de abordaje médico a los chicos de la calle en los hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires." Autores: Dra. Marcela Akman, Dra. Judit Arcusin, Dra. Noris Pignata, Lic. Julieta Pajomovsky, Lic. Frida Riterman, Dra. Graciela Triñanes, Dra. Monica Waisman.

Shulman; (2005) Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Souza Minayo, M. C. (1997) El desafío del conocimiento. Investigación Cualitativa en Salud. Bs. As. Lugar Editorial.

UNICEF; (2002) Chicas y Chicos en riesgo educativo. El trabajo Infantil en la Argentina. Por Duro E. y Marcon A. Coordinación Editorial. Área de Comunicación. Oficina Argentina.

NOTAS

1- Dra. Filosofía. Ex defensora del pueblo adjunta de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

Bialakowsky, A.; Reynals, C; Costa, M; Zagami, M.; Crudi, R; y equipo; (2005) "Núcleos urbanos segregados. Proceso de exclusión - extinción social y practicas institucionales." Cap. 1. Enfoques: núcleos urbanos segregados hacia la gestión de un habita sostenible. Comp. Portha, Garay, Instal, Wainstein y Krasuk comp editorial Nobuko.

Bialakowsky, A.; (2002) Reynals, C; Costa, M; Zagami, M.; Crudi, R; y equipo; (2005) "Núcleos urbanos segregados. Proceso de exclusión - extinción social y practicas institucionales." América Latina: hacia una nueva alternativa de desarrollo. XXIV Congreso ALAS. Editores: Zeballos, Tavares y Salinas.

CASACIDN; (2004) Artículo: Niños presos por ser pobres. La justicia y la Policía persigue a los chicos que están en la calle.

Castel, R.; 1991; "La dinámica de los procesos de marginalización", Revista Topia, Bs. As.

CNNyA; (2003) "Programa de Fortalecimiento del Circuito de Protección Integral contra toda forma de explotación visible o no, remunerada o no de niños y niñas menores de 15 años". GCBA.

Contreras Largo, C. (1997) "Hacia un diagnostico para el ejercicio de la ciudadanía". En De la Tutela a la Justicia. UNICEF. Corporación Opción Chile.

Diario La Nación Revista; (18/12/2005); Artículo: "El Trabajo Infantil: el fin de la inocencia."

Goetz, J.P.; Leconte, M.D.; (1988) "Selección y muestreo: el comienzo de la investigación etnográfica". En Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid. Morata.